



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGÍA

FORO NACIONAL PND 2019 - 2024 Sector Energético

22
mayo
2019

PARLAMENTO ABIERTO



INFORMACIÓN

Comisión de Energía

tel. (55)50360000 exts. 57097 y 58150.

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso g), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, 157, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de fecha 30 de octubre de 2018, por el que se faculta al Presidente de la Comisión para que con su representación y firma se tramiten y agilicen los trabajos legislativos de la misma, instituye los siguientes:

LINEAMIENTOS

PRIMERO. - La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, emitió con fecha 26 de abril de 2019, el "Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo".

SEGUNDO. - Con fundamento en lo establecido en el resolutivo Tercero fracciones III y IV del Acuerdo anteriormente referido:

III. Las Comisiones Ordinarias podrán elegir, con libertad, el procedimiento que seguirán para el análisis y del contenido del Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual podrán, si así lo consideran:

- Elaborar un calendario de trabajo, donde se establezcan los procedimientos necesarios, a efecto de remitir sus conclusiones dentro del plazo señalado.
- Trabajar sobre ejes temáticos, clasificando los asuntos en cuatro temas generales: Política interior, Política económica, Política social y Política exterior.

IV. La Conferencia y la Junta de Coordinación Política mediante acuerdos y, con base en las propuestas de las Comisiones Ordinarias, establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias, y foros de Parlamento Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

TERCERO. - La Junta Directiva de la Comisión de Energía, con fecha 05 de diciembre de 2018, instituyó el Acuerdo mediante el cual se crearon tres grupos de trabajo para coadyuvar con las tareas legislativas, estableciendo tres ejes temáticos:

- a. Grupo de trabajo "Hidrocarburos"
- b. Grupo de trabajo "Energía Eléctrica"
- c. Grupo de trabajo "Energías renovables y Transición Energética"

CUARTO. - De conformidad con los lineamientos que anteceden, la Comisión de Energía, establece los siguientes lineamientos generales para llevar a cabo el Foro Nacional de Parlamento Abierto PND 2019-2024, Sector Energético.

METODOLOGÍA

DE LA SEDE. - El Foro Nacional de Parlamento Abierto PND 2019-2024, Sector Energético, tendrá verificativo el día **22 de mayo de 2019**, en la sede del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir de las **9:00 horas**.

DE LAS ETAPAS DEL FORO. - Se desarrollará en tres etapas:

- I. Inauguración
- II. Apertura de trabajo de las mesas:

Grupo de Trabajo	Lugar
1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 "Hidrocarburos"	Mezzanine Sur Edificio A
2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 "Energía Eléctrica"	Salón C del edificio G de los Cristales
3. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 "Energías Renovables y Transición Energética"	Salón D del edificio G de los Cristales

III. Reflexiones y clausura.

DE LA MECÁNICA DE LAS MESAS DE TRABAJO. - Para tal efecto, cada una de las mesas de trabajo será presidida y moderada por los Diputados Coordinadores designados mediante Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2018, para cada uno de los ejes temáticos.

GRUPO DE TRABAJO "HIDROCARBUROS"		
DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
1. Carlos Enrique Martínez Aké	MORENA	Coordinador
2. Julio César Ángeles Mendoza	MORENA	Integrante
3. Laura Patricia Ávalos Magaña	MORENA	Integrante
4. José del Carmen Gómez Quej	PAN	Integrante
5. Irasema Buenfil Díaz	PES	Integrante
6. Raquel Bonilla Herrera	MORENA	Integrante
7. Vacante	PRI	Integrante

GRUPO DE TRABAJO "ENERGÍA ELÉCTRICA"		
DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
1. Mirtha Iliana Villalvazo	MORENA	Coordinadora
2. Estela Nuñez Álvarez	MORENA	Integrante
3. Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante
4. Enrique Ochoa Reza	PRI	Integrante
5. Evaristo Lenin Pérez Rivera	PAN	Integrante
6. Teresa Burelo Cortázar	MORENA	Integrante
7. Mario Alberto Ramos Tamez	MC	Integrante

GRUPO DE TRABAJO "ENERGÍAS RENOVABLES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA"		
DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
1. Nayeli Arlen Fernández Cruz	MORENA	Coordinador
2. Jacobo David Cheja Alfaro	MC	Integrante
3. Hernán Salinas Wolberg	PAN	Integrante
4. Benjamín Saúl Huerta Corona	MORENA	Integrante
5. María del Rosario Merlín García	MORENA	Integrante
6. Carol Antonio Altamirano	MORENA	Integrante
7. Mónica Almeida López	PRD	Integrante

COMISIÓN DE ENERGÍA

LINEAMIENTOS
FORO NACIONAL DE PARLAMENTO ABIERTO
PND 2019-2024, SECTOR ENERGÉTICO

Los participantes en cada mesa de trabajo plantearán una propuesta hasta por diez minutos, misma que deberá ser enviada a más tardar el **lunes 20 de mayo** al correo electrónico parlamentoabierto@pndenergia@gmail.com de la Secretaría Técnica de la Comisión, **en formato editable**, misma que deberá versar sobre el Sector Energético, contenido en el Eje General: Desarrollo Económico, en particular en el Objetivo 3.5, a reserva de que justifiquen la relación o el eje transversal de algún otro punto del PND 2019-2024 en lo relativo al Sector Energético.

DE LAS CONCLUSIONES AL PND 2019-2024.- Una vez concentradas las propuestas y reflexiones del Foro, el proyecto de conclusiones será remitido en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión para efecto de que sea analizado por los mismos y se someta a consideración del Pleno de la Comisión en la Sexta Reunión Ordinaria, el 30 de mayo del presente año.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 09 de mayo de 2019.



DIP. MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA